



Asunto: Invitación  
Tepic, Nayarit, a 16 de diciembre del 2019

**BUDORA S.A. DE C.V.**  
**PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-042/2019** referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de Agua Potable calle Alejandrina entre calle Plomo y calle Bronce colonia Valle de Matatipac. b) Rehabilitación de Alcantarillado sanitario calle Alejandrina entre calle Plomo y calle Bronce colonia Valle de matatipac.

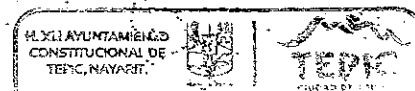
Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
26 de diciembre del 2019	6 dias calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
20 de diciembre del 2019 10:30 HRS	20 de diciembre del 2019 13:30 HRS	24 de diciembre del 2019 10:00 HRS

**"ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.



**OPERADO**  
RAMO 33 FONDO III

*[Firma manuscrita]*



**TEPIC**  
CIUDAD DE TODOS



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 20 de diciembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

"ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"





**TEPIC**  
CIUDAD DE TODOS



La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.


Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que dé entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

~~Cero tolerancia contra la violencia~~

  
**Arq. Gilberto Gameros Gonzalez**  
 Director General de Obras  
 Públicas Municipales



H. XLI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

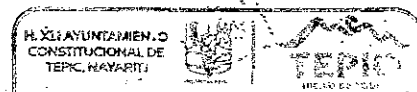
C.C.P.- EXPEDIENTE.  
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

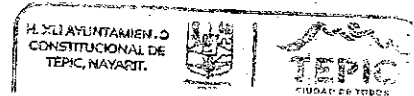
OBRAS PÚBLICAS

Maílorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

**"ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**



**OPERADO**  
RAMO 33 FONDO III



Asunto: Invitación  
Tepic, Nayarit, a 16 de diciembre del 2019

**ERIKA ELIZABETH CASTILLO RAMIREZ**  
**PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número DGOPM-DC-F3-INV-042/2019 referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de Agua Potable calle Alejandrina entre calle Plomo y calle Bronce colonia Valle de Matatipac.
b) Rehabilitación de Alcantarillado sanitario calle Alejandrina entre calle Plomo y calle Bronce colonia Valle de matatipac.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
26 de diciembre del 2019	6 días calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
20 de diciembre del 2019 10:30 HRS	20 de diciembre del 2019 13:30 HRS	24 de diciembre del 2019 10:00 HRS

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

**"ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

*Recibo 16-Dic-19*



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**.

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

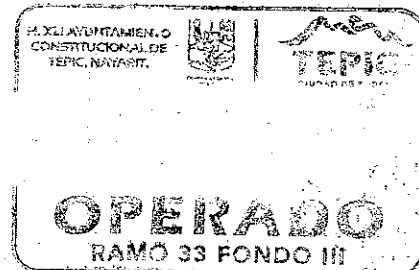
Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 20 de diciembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

**"ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**  
OBRAS PÚBLICAS  
Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Navo, Nayarit.





La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente  
Cero tolerancia contra la violencia

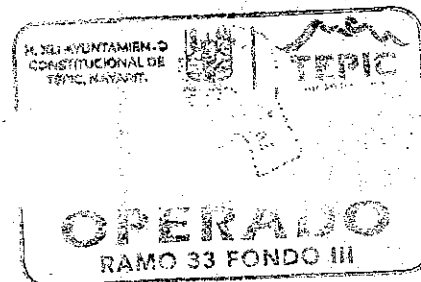
Arq. Gilberto Gameros González  
Director General de Obras  
Públicas Municipales



H. XLI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TEPIC, NAYARIT.  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.  
C.C.P.- MINUTARIO.

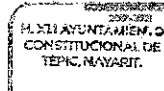
GGG/SGC/VELG



OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

"ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"



Asunto: **Invitación**

Tepic, Nayarit, a **16 de diciembre del 2019**

**CIMENTACION Y EDIFICACION DE OCCIDENTE S.A. DE C.V.  
PRESENTE**

De conformidad con los requisitos establecidos en los artículos 20 fracción II, 58 fracción II y 59 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit, el XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit; a través de la Dirección General de Obras Públicas se permite invitarlo a participar en el concurso por invitación a cuando menos tres contratistas número **DGOPM-DC-F3-INV-042/2019** referente a:

Obra
a) Rehabilitación del Sistema de Agua Potable calle Alejandrina entre calle Plomo y calle Bronce colonia Valle de Matatipac.
b) Rehabilitacion de Alcantarillado sanitario calle Alejandrina entre calle Plomo y calle Bronce colonia Valle de matatipac.

Fecha de Inicio	Duración (Días Naturales)
26 de diciembre del 2019	6 dias calendario

Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
20 de diciembre del 2019 10:30 HRS	20 de diciembre del 2019 13:30 HRS	24 de diciembre del 2019 10:00 HRS

Recibi invitación  
16 Dic. 19  
Teresa Linares Ruiz  
✶ *[Firma]*

ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES

OBRAS PÚBLICAS  
Maiforca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

Cimentación y Edificación  
de Occidente S.A. de C.V.



Los recursos económicos para la ejecución de la obra tienen su origen en el **Fondo para la Infraestructura Social Municipal**

La empresa debe estar en disponibilidad de participar teniendo la experiencia requerida para este tipo de obra.

Si acepta participar, lo manifestará por escrito y quedará obligado a presentar su proposición.

Para tal fin deberá de entregar su aceptación a más tardar el día 20 de diciembre del 2019 en las oficinas de la dirección general de obras públicas municipales, con domicilio ubicado en calle Mallorca No. 60 fraccionamiento ciudad del valle de esta ciudad de Tepic, en días y horas hábiles.

Anexando la documentación que se relaciona:

- 1.- Manifestación por escrito de estar interesado en participar en el concurso señalado
- 2.- Declaración por escrito y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en los supuestos del artículo 31 de la Ley de Obra Pública del Estado de Nayarit.
- 3.- Demostrar su capacidad financiera con base en un capital contable de \$500000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m.n.) que podrá ser acreditada con la última declaración fiscal o el último estado contable auditado.
- 4.- Documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares.
- 5.- Registro actualizado de la cámara mexicana de la industria de la construcción, en caso de estar inscrito.
- 6.- Relación de contratos que tenga en vigor, sus importes y avances de los mismos, tanto en el sector público como el privado.
- 7.- Acta constitutiva y/o modificaciones, en caso de ser personal moral y acta de nacimiento si es persona física.

No será necesario entregar los puntos 3, 4, 5 y 7 si se encuentran inscritos en el padrón de contratistas de la dirección general de obras públicas.

**"ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"**

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.







La documentación que se entrega será sin costo para el licitante.

Los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en la sala de juntas de la dirección general de obras públicas, con domicilio antes citado.

Para el inicio de los trabajos se otorgara anticipo del 50% del monto contratado.

El contrato respectivo se le asignará a la propuesta que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la dirección general de obras públicas Municipales y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante el contrato se adjudicará a quien resulte más conveniente para el H. XLI Ayuntamiento Constitucional de Tepic, Nayarit.

Atentamente

Cero tolerancia contra la violencia

Arq. Gilberto Gameros González

Director General de Obras  
Públicas Municipales



H. XLI AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE  
TEPIC, NAYARIT  
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS  
DESPACHO DEL DIRECTOR GENERAL

C.C.P.- EXPEDIENTE.  
C.C.P.- MINUTARIO.

GGG/SGC/VELG

"ESTA OBRA FUE  
REALIZADA CON  
RECURSOS PÚBLICOS  
FEDERALES"

OBRAS PÚBLICAS

Mallorca, Col. Ciudad del Valle,  
Tepic de Nervo, Nayarit.

